

000080

# Comuna de CASA GRANDE

Casa Grande (5162) Punilla, Sierras de Córdoba - Tel./Fax.: (03548) 47-0870

www.casagrande.gov.ar - E-mail: comuna@casagrande.gov.ar



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN N° 0004/2020

**VISTO:** que la Resolución de Comisión N° 0023/2019, en la cual se establece un Plan de Facilidades de Pago y de Presentación Espontánea, para los Contribuyentes y Responsables de Tasas por Servicios a la Propiedad Inmueble y Servicio de Agua Corriente, cuya Recaudación se encuentre a cargo de La Comuna de Casa Grande, adeudadas y/o exigibles al mes de Diciembre de 2019.

Que además establece Un Pago Único De Contado para las obligaciones establecidas en la presente Resolución; cuyo vencimiento será hasta el 30 de diciembre de 2019. Quienes se acojan al mismo tendrán un Descuento del 100% de los intereses y recargos.

Que la misma ha tenido buena aceptación en los contribuyentes; que muchos de ellos que no pudieron acogerse al pago de la misma durante el mes de Diciembre 2019; han solicitado una prórroga en su vencimiento.

**Y CONSIDERANDO:** que la Comisión Comunal en un todo de acuerdo considera necesario acceder al pedido de los vecinos contribuyentes en conceder una prórroga;

**POR TODO ELLO,** teniendo en cuenta las consideraciones enunciadas con anterioridad y facultades establecidas por la ley 8102;

### **LA COMISIÓN COMUNAL DE CASA GRANDE RESUELVE**

**ARTICULO 1°: PRORRÓGUESE** el vencimiento del Plan de Facilidades de Pago de la Resolución N° 0023/2019 hasta el 31 de Enero de 2020.-

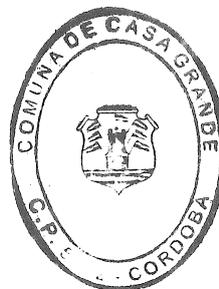
**ARTICULO 2°: ESTABLÉCESE** para quienes se acojan al mismo, tendrán un descuento del 70% de los intereses y recargos.-

**ARTICULO 4°: DÉSE** cuenta de la presente Resolución al Tribunal de Cuentas y al Área de Hacienda, a los fines a que hubiere lugar.-

**ARTICULO 4°: Comuníquese,** Publíquese, Dése al Registro Comunal y Cumplido, Archívese.-

CASA GRANDE, 6 de ENERO de 2020.-

  
Prof. Miguel Moreno  
Secretario  
Comuna de Casa Grande



  
Mabel Rita Edreira  
Presidente  
Comuna de Casa Grande